



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples

Soacha - Cundinamarca

Estado

No. 0031

Fecha: 21 de septiembre de 2020

No. Proceso	T. Proc.	Demandante	Demandado	Auto	Estado	Observaciones	<u>Ubicación</u>
25 754 41 89 003 2020 00065	HIPOTECARIO	PARRA RODRIGUEZ ERNESTO	ORTIZ JIMENEZ NICOLAS FERNANDO Y ORTIZ JIMENEZ DAVID CAMILO	18-sep-20	21-sep-20	(2) EN CUMPLIMIENTO A LA TUTELA - SE DECIDE RECURSO, REVOCA - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	OFICIOS

El presente Estado se fija para notificar a las partes de los autos anteriormente anotados, por el término legal de un (1) día en lugar público de la secretaria del Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, Hoy, siendo las 07:30 A. M.

Julieth Nayibe Rojas Avila

Secretaria